INFORME DE GESTION AÑO 2024
ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION – ACMFR
ANEXO AL ACTA No. 055 DE 11 marzo 2025

La ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION (ACMFR), identificada con NIT. 860.029.909-6; es una entidad de carácter gremial sin ánimo de lucro; con personería jurídica No. 3763 del 22 de noviembre de 1963 otorgada por Ministerio de Justicia y del Derecho; Certificación No. 0003229 Libro I entidades sin ánimo de lucro del 23 de julio de 1997 en la Alcaldía Mayor de Bogotá y denominada SOCIEDAD COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, e inscripción en la Cámara de Comercio No. S0007022 con fecha 18 de diciembre de 1997. En el año de 2004 cambia su denominación a ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, en acto registrado con el No. 00076622 del 1 septiembre 2004 Libro I de las entidades sin ánimo de lucro de la Cámara de comercio de Bogotá.

1. COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	CEDULA
PRESIDENTE	ANDERSSON LUFANDT ROZO ALBARRACIN	88.272.702
VICEPRESIDENTE	SANDRA MILENA CASTELLAR LEONES	45.564.674
SECRETARIO	GABRIEL ERNESTO MADERA ROJAS	73.192.009
TESORERO	NESTOR ORLANDO ALZATE TOBON	10.250.988
VOCAL 1	ENRIQUE AVELINO ESTEVEZ RIVERA	79.156.580
VOCAL 2	LUZ ELENA LUGO AGUDELO	24.320.834
SUPLENTE VOCAL 1	JORGE MAURICIO TOLOSA CUBILLOS	80.238.432
SUPLENTE VOCAL 2	MARIA PAZ GRISALES GAFARO	1.019.081.033

2. COMPOSICION ASOCIADOS

NUMERO TOTAL DE ASOCIADOS	379
Miembros Activos	273
Miembros Eméritos	33
Miembros Honorarios	5
Miembros Correspondientes	3
Miembros Adherentes (MD. Residentes)	65

MEMBRESIAS

a. Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (ACSC).
b. Colegio Médico Colombiano (CMC).
c. Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica, de especialistas y profesiones afines (CAMEC).
d. Sociedad Internacional de Medicina Física y Rehabilitación (ISPRM).
e. Federación Internacional de Neurofisiología Clínica (IFCN)
f. Sociedad Científica Latinoamericana de Rehabilitación (SOCILAR).
g. Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación (AMLAR).

3. DOCUMENTACION LEGAL

Se encuentran vigentes, al día y en posesión de la ACMFR: 1- Libro oficial Actas de Asamblea, 2- Libro oficial Actas de Junta Directiva, 3- Estatutos Vigentes, 4- Escrituras públicas y Certificados de Tradición Inmuebles, 5- Registro de Cámara y comercio, 6- Certificado de Existencia y Representación Legal, 7- Registro Único Tributario, 8- Resoluciones de Facturación electrónica, documento soporte y acuse de recibido, 9- Registro de Firma Digital Representante Legal en la DIAN, 10- Libros Contables, 11- Contrato laboral asistente administrativo, 12- Contratos Proveedores, 13- Contratos Clientes.

4. CONTABILIDAD, OBLIGACIONES LEGALES Y TRIBUTARIAS

La contabilidad cumple normas NIIF, Grupo II. Microempresas, de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y decretos reglamentarios 2706 de 2012, 3019 de 2013 y 2420 de 2015; se realiza registro contable en medio magnético con software legal de propiedad outsourcing Contable Ana Lucia Rosero, (MAGISTER Software Versión 3.2.14.0).

REVISORA FISCAL: MARTA CECILIA CEBALLOS USME, CC. 43.598.727, T.P. No. 88434-T

CONTADORA: ANA LUCIA ROSERO RUIZ, CC. 36.994.466, T.P. No. 20002-T

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias, presentación Declaración de Renta año gravable 2023; presentación y pagos correspondientes impuestos de Retención en la Fuente e IVA año 2024; se encuentra vigente la resolución de autorización facturación electrónica, el RUT; actualización de registro y permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, por corresponder a entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN y registro único de beneficiarios finales RUB.

5. BANCOS

Tenemos varias cuentas bancarias para el manejo de los recursos de la ACMFR

- Banco Davivienda, Cuenta Corriente 4572 6998 3062 (Es la principal cuenta ACMFR)
- Banco Davivienda, Cuenta Ahorros 4572 0018 7757 (Manejo exclusivo congreso ISPRM y ahora Congresos y Eventos)
- Banco Davivienda, Cuenta Fiduciaria 0607457200127313 (monetización reservas)
- Bancolombia, Cuenta Ahorros 6025822445 (cuenta secundaria)
- Banco Bogotá, Cuenta Corriente 223419896 (cuenta terciaria, fue la principal antes)
- Banco Davivienda, Tarjeta Crédito 5474820094511323, cupo $41.000.000=
- Cuentas plataformas PAYU y PAYPAL

6. SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES

Se ha cumplido y estamos al día a 31 de diciembre de 2024 en materia de pagos por salarios, pagos de Seguridad Social, Pensiones, Cesantías e intereses de cesantías a empleado por nómina (Asistente Administrativa); igualmente nos encontramos al día a 31 de diciembre de 2024 en los pagos a proveedores, Profesionales con prestación de servicios, membresías entidades.

7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se cumple a cabalidad con las actividades requeridas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), ajustado y acorde con la Resolución 1117 de 2017; se participó en el simulacro de evacuación edificio Portal de la 94 (domicilio y sede de la ACMFR), extintor de incendios vigente. Reporte realizado el 18 de febrero de 2025 según Número Radicado: REME-SGSST- 678986 - 2024 - 1

8. INMUEBLES, MUEBLES, DOTACION

Se cuenta con dos inmuebles:

a) Oficina 609, Edificio Portal de la 94, calle 94 # 15-32, Bogotá D.C.; con matrícula inmobiliaria No. 50C-1302394. Escritura No. 432 del 26 febrero de 2018 Notaria 32 de Bogotá.
b) Oficina 403, Edificio Centro Caracas II, calle 54 # 45-58 interior 0403, Medellín; con matrícula inmobiliaria No. 01N-403125, Código Catastral 05001010318000200049010400003; y el Garaje No. 8 nivel 4.50 Edificio Caracas II, con matrícula inmobiliaria No. 01N-403256, Código Catastral 05001010310180002000490104000 3. Escritura No. 198 de 1 febrero de 2018 Notaría 20 de Medellín.

Nos encontramos a paz y salvo a 31 de diciembre de 2024, por concepto impuesto predial, administración y servicios públicos. Se asistió y participó en la asamblea de copropietarios oficina portal de la 94.

Se realizó mantenimiento periódico a equipos de cómputo y se compra equipo computo administrativo.

Se realizó la remodelación de infraestructura oficina Bogotá, con el fin de cumplir con los requisitos de acuerdo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST). La primera fase de la remodelación consistió en adaptación cocineta, baño y apertura del espacio e iluminación.

9. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

La situación económica de la ACMFR en el año 2024 fue muy favorable, pudiéndose ejecutar con solvencia el objeto social principal cual es la educación continua de los asociados y personal de salud, realización de los SUMMIT 2024 Integración de Saberes, desarrollados en las ciudades de Neiva, Valledupar, Bucaramanga, Pasto, Manizales y Bogotá. Participaron 771 personas de forma presencial y 2990 personas de forma virtual, se ejecuta del fondo de encuentro de residentes $48.495.772.
También se desarrollo el Curso de Sillas de Ruedas nivel básico e intermedio, donde participaron 26 residentes de las 6 universidades que tienen el programa de la subespecialidad de Medicina y Física y Rehabilitación, en el que se patrocinó el 100% de los gastos para este evento.

Se ha continuado con la divulgación de los avances científicos, en donde se aprobaron 4 proyectos de investigación con un apoyo económico total de $19.750.000, se apoyó el 100% del presupuesto de la revista teniendo un impacto positivo en nuestra asociación, el apoyo en formación de los médicos de postgrado en nuestra especialidad de las diferentes universidades en nuestro país, representación gremial ante los entes territoriales que permiten mejorar la salud de los ciudadanos colombianos particularmente aquellos en situación de discapacidad. Con un resultado de ejercicio en el periodo fiscal 2024 que muestra un excedente de $ 171.762.674, con un activo total de $ 1.663.874.683, un pasivo de $ 1.091.843.509 y un patrimonio de $572.031.174

10. ACONTECIMIENTOS:

Durante los meses de enero y febrero de 2025 no ocurrieron hechos que afecten las cifras del cierre contable del período anterior año 2024, ni acontecimientos de relevancia o diferentes a la operación normal de la Asociación.

11. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD:

Para el año 2025 se proyecta realizar los siguientes eventos a nivel XXXIII Congreso Colombiano de Medicina Física y Rehabilitación ACMFR y IV Congreso de la Sociedad Científica Latinoamericana de Rehabilitación Socilar, a realizarse en la ciudad de Pereira del 24 al 27 de septiembre del año 2025. Por lo tanto, se realizará el recaudo inicial de los ingresos de patrocinadores tanto nacionales como internacionales y el pago de inscripciones teniendo en cuenta fechas de pronto pago para ello.

Entre las actividades a desarrollar durante el 2025, están:

- TALLER PRACTICO EN ECOGRAFIA NEUROMUSCULO ESQUELETICA INTERVENCIONISTA, desarrollado el 30, 31 de enero y 01 de febrero de 2025.
- CURSO DE LECTURA CRITICA Y DISEÑOS METODOLOGICOS EN REHABILITACION, inicia el 12 de marzo hasta el 18 de junio de 2025, curso virtual que se desarrollará en la plataforma educativa de la

asociación.

- CURSO UPDATES EN POLINEUROPATIAS PARA FISIATRAS, inicia el 10 de abril hasta el 10 de junio de 2025, curso virtual que se desarrollará en la plataforma educativa de la asociación.

12. OPERACIONES CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES:

Se realizó difusión de las actividades científicas, gremiales, actualización de estados de cuenta, apoyo económico a asociados en proyectos de investigación.

La Asociación no realiza transacciones con sus asociados y administradores diferentes a las permitidas por Estatutos y por la ejecución normal de sus operaciones, así mismo dando cumplimiento al Decreto 2150 de 2017 certificamos que el presidente, el Tesorero y los miembros de Junta Directiva no reciben ninguna remuneración por el desempeño de sus labores Directivas y administrativas.

Administrativamente, durante el año 2024, se realizaron acciones que permiten fortalecer la ACMFR, particularmente con la consolidación del grupo contable, desarrollo procesos administrativos en las relaciones con los proveedores, compras, proceso facturación a clientes, depuración y actualización estado de cuenta de los asociados, proceso de vinculación nuevos asociados. Se implemento la Plataforma www. asociados.acmfr.org con el fin de realizar actualización de información, consulta de estado de cuenta, pagos, inscripciones, entre otros. Se está desarrollando el aplicativo de AULA VIRTUAL ACMFR para la realización de los cursos virtuales sincrónicos y asincrónicos.

La asociación sigue activa y en marcha, operando de manera oportuna y eficaz en el cumplimiento de su objeto social, sin tener ningún acontecimiento que impida su cabal funcionamiento a futuro.

14. CUMPLIMIENTO NORMAS PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

Este punto aplica para la edición y publicación de la revista virtual de ACMFR, en donde se relaciona los aspectos éticos para dar cumplimiento a esta norma, se envía enlace donde se encuentra publicado: ***https://revistacmfr.org/index.php/rcmfr/about#aspectos_%C3%A9ticos***

Derechos de autor

La revista de la Rev Col Med Fis Rehab promoverá el respeto por los derechos morales de todos los autores que publiquen en la misma; por tal razón, es de vital importancia que quede debidamente consignado y firmado en la carta de presentación y en el manuscrito los nombres de cada uno de los autores que participaron en el estudio, además se debe definir de antemano quién es el autor principal y cuál es el orden de presentación de los otros autores.

Si el manuscrito se acepta y es publicado en la revista, los autores deben enviar una carta en la que se comprometen a ceder de forma exclusiva los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública (por cualquier medio o soporte incluso sonoro, audiovisual o electrónico) de este.

Propiedad intelectual

La Rev Col Med Fis Rehab, al ser una revista de acceso abierto mediante la plataforma Open Journal System (OJS), no cobra a los autores por el proceso de sometimiento, análisis y publicación del manuscrito. Por tal razón, los derechos de autor pertenecen a quien o quienes postularon el manuscrito según las directrices aquí mencionadas, que implican que todos los autores conocen y están de acuerdo con el proceso de publicación al que se somete el manuscrito.

Por otro lado, la revista realiza una revisión anti-plagio mediante un software especial con el fin de prevenir las publicaciones redundantes/superpuestas o plagios. En caso de que se demuestre plagio antes de la publicación, el editor general está obligado a denunciar ante la institución o instituciones en donde trabajan la o las personas que sometieron el manuscrito y, por lo tanto, suspender el proceso de publicación. En caso de que el plagio se demuestre luego de que el artículo ya haya sido publicado, se procederá a la retractación inmediata y a la denuncia específica a las instituciones de las que los autores hacen parte.

15. CUMPLIMIENTO ARTICULO 1 LEY 603 DE 2000 y ART 47 LEY 222 DE 1995

Se cumple con todas las normas, en materia de protección de la propiedad intelectual y derechos de autor, todo el software, Hardware y programas cuentan con licencias legales. De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 del 2000, en cuanto a derechos de propiedad intelectual y licenciamiento de software, la información contable de acuerdo con el contrato vigente cuenta con programa debidamente licenciado y de propiedad de la contadora.

16. POLITICAS DE DATOS PERSONALES

Se da estricto cumplimiento a la reserva y confidencialidad de datos personales y datos sensibles; de acuerdo con la Ley 1581 de 2012.

17. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE-I)

En cumplimiento de la Ley 2196 de 2022, y la Circular 058 de 2022 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. todas las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en Colombia deben contar con un Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE-i) para la prevención y gestión riesgos de corrupción y/o soborno transnacional. Por tal razón se contrato a la empresa LEMAITRE CONSULTORES S.A.S Nit. 900842654-4 en marzo de 2023, con la cual se desarrollo e implementaron las fases: Diagnostico, Matriz Gestión de Riesgos, Modelo de Gobernanza, Política de Cumplimiento, Capacitación a Equipo Contable, Asistente Administrativa, Junta Directiva, Manual de Protocolos – Mecanismos y Procedimientos del PTEE-I, con aprobación en la sesión de Junta Directiva del 7 septiembre 2023, acta No. 97 y nombrando a la Asistente Administrativa como responsable de la implementación y cumplimiento del PTEE-I.

18. POLIZAS

Se mantiene vigente Póliza todo riesgo con seguros Mapfre para protección de Inmuebles, se cuenta con cubrimiento y amparo para zonas comunes mediante póliza todo riesgo tomado por la administración de Edificio Portal de la 94 y Edificio Caracas II. Se encuentra vigente Póliza por ciberataques con Seguros Bolívar con una vigencia hasta octubre del presente año.

19. ACTIVIDADES Y EVENTOS

- Asistencia al congreso ISPRM 2024 realizado en Sidney, Australia, donde se presentó el informe de nuestro congreso ISPRM 2023, realizado en Cartagena, cuyos resultados fueron positivos para la asociación.
- Se ha participado continuamente en los eventos realizados por la Sociedad Científica Latinoamérica de Rehabilitación SOCILAR
- Se participó en el Congreso de la Sociedad Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación, con la asistencia de los doctores Isabel Londoño, Sandra Castellar, Edicson Ruiz y Andersson Rozo
- Se participo en el Congreso de la Sociedad Chilena de Medicina Física y Rehabilitación, con la asistencia de los doctores Luz Elena Lugo, Yudy Rodríguez y Andersson Rozo
- Se participo en el Congreso Socilar Brasil 2024 con la participación de los doctores Carolina Toro, Sandra Castellar, Edicson Ruiz y Andersson Rozo
- Fuimos invitados al Congreso de Sccot realizado en Cartagena los días 10 y 11 de mayo de 2024 con la participación de los doctores Enrique Estevez, Nestor Alzate, Pedro Pinto, Jorge Diaz, Hilda Wilches, Javier Mazenett, Judith Chivata, Luz Elena Lugo, Laura Ramirez, Aura Guarnizo y Anderson Rozo.
- Se participó en el Congreso Nacional de Ondas de Choque en la ciudad de Medellín los días 01 al 03 de agosto de 2024, con la asistencia de los doctores Pedro Pinto y Andersson Rozo.

SUMMIT

SUMMIT 2024 Integración de Saberes,
. Asistencia de 771 personas en Summit presencial, con mayor participación en las ciudades de Bogotá, Huila y Nariño y 4 asistentes internacionales.
. Asistencia de 2.990 personas en Summit virtual, con mayor participación de los países de Colombia, Ecuador, Perú y México.
. 65 Speakers nacionales y 2 Speakers internacionales
. Ingresos Totales 471.602.165 COP
. Egresos Totales de 520.097.937
. Resultados -48.495.772 el cual se ejecuta del fondo de encuentro de residentes
.22 Patrocinadores de la Industria y muestra comercial.

Durante el año 2024 se realizó la segunda versión Summit “integración de saberes” de manera virtual a través de nuestra plataforma zoom con una actividad por cada capítulo y grupo académico, así como de los residentes, con cerca de 3.000 participantes de varios países américa latina.

Se felicita a los profesores que participaron en las actividades del Summit, en especial a la Dra. Sandra Castellar, Yudith Chivaya, Edicson Ruiz y Juan Manuel Guevara, por su excelente colaboración de acuerdo a la encuesta realizada a los participantes.

De igual modo la asociación ha seguido participando de manera representativa en las actividades realizadas por la asociación colombiana de sociedades científicas y el ministerio de salud en lo correspondiente a CUPS, exclusiones, manual tarifario y además en los grupos que tienen que ver con la implementación de la resolución para el fortalecimiento de la rehabilitación en los sistemas de salud, grupos de enfermedades huérfanas, sillas de ruedas, entre otros.

CURSO DE SILLA DE RUEDAS

. Curso patrocinado el 100% por la ACFMR
. Asistencia de 26 Residentes de las Universidades que cuentan con el programa de Medicina Física y Rehabilitación a nivel nacional.
. 2 Instructores certificados por la ISWP
. Resultados 52.879.940 el cual se ejecuta del fondo curso silla de ruedas y fondo de educación médica
.7 Patrocinadores de la Industria.

La ACMFR ha seguido sus acercamientos con otras sociedades científicas, logrando tener bloques y módulos temáticos en diferentes congresos nacionales, lo cual se proyecta seguir en el año 2025 tanto a nivel nacional como internacional.

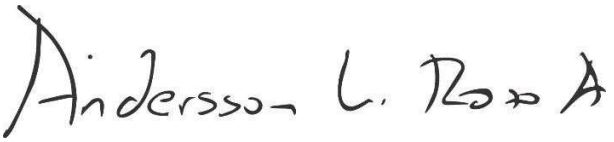

ANDERSSON LUFANDT ROZO ALBARRACIN
Presidente